

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 4

ACTA No. 2

Proceso:		Subproceso:	
Dependencia: Comité de Currículo		Hora de Inicio 12:00 m. Hora de Final 2:00 p.m.	
Lugar: Sala de juntas de Decanatura		Fecha: Miércoles 5 de febrero de 2014	
Participantes:	Nombre	Sede	Firma
	William Manuel Mora Penagos	Coordinador de Comité de Currículo	
	Moisés Castro	Representante de Ingeniería Topografía	
	Álvaro Martín Gutiérrez	Representantes de Ingeniería Ambiental	
	Olga Godoy	Representante de Tecnología en Topografía	
	Carlos García	Representante de Ingeniería Forestal	
	Ángela Wilches	Representante de Tecnología en Saneamiento Ambiental	
Elaboró: Daissy Lozada		Vo.Bo.del Acta: William Manuel Mora Penagos	

OBJETIVO

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

- Esta sesión inicia con la dificultad de asistencia de algunos de los miembros del CdC, debido a que varios integrantes están asistiendo al seminario sobre humedales, que se realiza durante todo el día, en el auditorio Sabio Caldas. Los profesores Carlos Rozo y Néstor Gutiérrez, se excusan por la no asistencia al Comité, por estar en el seminario.
- Se recuerda que es directriz de la decanatura que los miembros de este comité, incluya en su “**carga académica**” 4 horas, de las cuales 2 se designarán para asistir las reuniones del comité y las otras 2 para trabajar con los proyectos.

2. Implicación Acuerdo 08 del 21 de noviembre de 2013.

El profesor Mora comenta que se conformado una Comisión Accidental de la FAMARENA para tratar las implicaciones de la reforma:

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 4

Las **funciones de la comisión accidental** que han sido adquiridas en este proceso:

- Compilar los resultados de las discusiones llevadas a cabo en los PCs
- Diseñar la metodología de estudio de la reforma por parte de docentes, estudiantes y administrativos.
- Liderar procesos de consenso sobre puntos fundamentales
- Proponer un documento de pronunciamiento oficial de la facultad.
- Canalizar acciones a seguir relacionadas con distintos pronunciamientos, como la redacción de derechos de petición dirigidas al CSU, o a la búsqueda de respaldos en el MEN, MAyDS, Alcaldía, Concejo de Bogotá, etc.
- Establecer procesos de dialogo con el CSU y la comisión de implementación.

Principios seguidos:

- Respeto a la diversidad de planteamientos
- La apertura al diálogo y al cambio, antes que al cerramiento a ultranza.
- Consensos sustentados en decisiones colectivas por encima de las individuales.
- Prudencia ante los retos implicados.
- La sustentación y la argumentación fundamentadas antepuestas a las vías de hecho o a la insubordinación o desobediencia a las normas.

Formas de Organización y Participación:

- Nombramiento de representantes por proyecto curricular, una coordinación y equipo redactor de la comisión accidental.
- Discusión por Proyectos Curriculares y pronunciamientos respaldada con la firma de los participantes.
- Trabajar de forma independiente a estudiantes y a otros actores.
- Constitución de equipos para los procesos de acción

Se ha preguntado a los Proyectos curriculares:

- Si se deroga, modifica, o acoge el acuerdo 08.
- Si se trabajará de forma independiente o se incluye a los estudiantes y a otras instancias de la facultad.
- Puntos centrales a defender.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proyecto Curricular	Respecto al acuerdo 008 de 2013	Respecto a la existencia de la Facultad	Respecto área de conocimiento
Ingeniería Forestal	No postura	Si, modificada	Pertenecer a la FAMARENA

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 4

Ingeniería Ambiental	Acoge pero modificado	Si, modificada	Pertenecer a la FAMARENA
Ingeniería Topográfica	Acoge pero modificado	Si, modificada	No postura
Ingeniería Sanitaria	Acoge pero modificado	Si, modificada	Pertenecer a la FAMARENA
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Acoge	Si, mediante artículo 27 del acuerdo	Facultad de ingeniería entre tanto se crea de nuevo la Facultad
Tecnología en Gestión Ambiental	Derogar	Si, modificada	Pertenecer a la FAMARENA
Tecnología en topografía	No postura	Si, modificada	Pertenecer a la FAMARENA y/o Ingeniería
Administración Ambiental	Derogar	Si, modificada	Pertenecer a una Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Administración Deportiva	Derogar	Si, modificada	Pertenecer a la FAMARENA

El Comité de Currículo, ve con asombro que el libro en que participamos: “Aportes al proyecto educativo UD, Una Construcción Colectiva”, que fue un trabajo de tres años de esfuerzo, se haya desconocido en el Acuerdo 08.

Los integrantes del Comité, se sienten desmotivados, y se anima para que los compromisos no se hayan debilitado. Consideremos que éste Comité es fundamental en cualquier reforma de la Universidad Distrital; por lo cual se compromete a realizar las actividades.

El Comité se compromete a incluir, contribuir a liderar los procesos de Reforma académica y discusión acerca del Acuerdo 08.

Se ha propuesto:

- Empezar a trabajar en las aulas con los estudiantes, aunque no haya por el momento un documento totalmente terminado.
- Crear los siguientes grupos de trabajo: Redacción de postura de facultad; Parte legal derechos de petición y acciones colectivas; Integración con estudiantes; Convocatoria al CSU.
- Se sugiere que los profesores que conforman la comisión hagan parte de estos 4 grupos y traigan propuestas para trabajar en ellos.

3. Plan de Acción

El profesor Mora comenta que hay una nueva directriz de trabajo para los miembros del CC de tal manera que cada profesor tenga una responsabilidad específica para cada semestre aunque participe en todos los proyectos.

Es importante que cada uno de los presentes decida en cuál de los 3 proyectos va a trabajar y que responsabilidad asumirá.

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 4

Se retomarán los 3 proyectos donde se dejaron, y se consulta a los miembros del Comité, si van a continuar trabajando en los proyectos en que ya hacían parte, o si van a cambiar.

1er. Proyecto: Modelo Educativo de la Facultad, el profesor Carlos García, Moisés Castro y William Mora, continúan trabajando con éste proyecto.

2do. Proyecto: Flexibilidad Curricular, la profesora **Olga Godoy** y los profesores **Miguel Piragauta**, Carlos Rozo, Néstor Gutiérrez.

3er. Proyecto: Formación Pedagógica: la profesora **Ángela Wilches** y los profesores, Álvaro Gutiérrez y Rafael Bautista.

Con respecto al proyecto de “**modelo educativo**”, se deberá trabajar en:

- Socializar el libro: Aportes al proyecto educativo UD del CIC y reflexionar sobre el modelo educativo de una facultad ambiental reformada. Socializar por cada PC.
- Redactar los lineamientos para la elaboración de proyectos educativos (modelos educativos de cada proyecto curricular). [ver última acta del 2013-3]
- La implementación de lineamientos se deja para 2014-3 o 2015.

Con respecto al segundo proyecto de **Flexibilidad Curricular**, se debe coordinar con los docentes que se nombraron **de cada una de las áreas comunes**:

Área Básica:

- **Matemáticas:** Wilson Pinzón.
- **Física:** William Castro
- **Química:** Martín Gil.
- **Biología:** Giovanni Bogotá
- En las áreas comunes como las básicas: Biología, química, Física, matemáticas, se sugiere que haya mínimo un curso general común y cursos especializados según interese de cada PC, organizar los syllabus, entregar informes con respecto a las áreas comunes, integrar a los docentes que se nombraron y trabajar con la monitora éste informe.
- Invitar al coordinador de la Unidad de Investigación, para que establezca los lineamientos básicos de los seminarios de investigación I y II.
- Trabajar los aspectos pendientes del semestre anterior : Ajustes a la normatividad; Implementación del sistema de gestión académica de posgrados

El 3er Proyecto **Formación Pedagógica**, se debe trabajar en lo siguiente:

1. Terminar de elaborar la encuesta, sobre formación educativa del profesorado, desde el tema ambiental
2. Implementación pedagógica, tomar decisiones, cursos de TICS, Saber Pro.

Próxima sesión: Miércoles 12 de febrero:

Tema Responsabilidades de cada miembro del CC respecto a los 3 proyectos.

Realización de cronograma por sesión.

ORIGINAL FIRMADA Y APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE